

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*



## AVISO

### A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO PERSONAS JUSTICIALES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace de su conocimiento que, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, conforme a las facultades que legalmente le son conferidas y tomando en consideración el próximo cierre jurisdiccional y administrativo de los veinticuatro Juzgados Civiles y once Juzgados Familiares de Proceso Escrito de la Ciudad de México, con motivo del proceso de extinción autorizada en términos de los *"Lineamientos para el Proceso de Extinción de Juzgados Civiles y Familiares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México"* aprobados por Acuerdo General 43-17/2024, emitido en sesión de fecha veintiuno de mayo del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, fracción I del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*, mediante **Acuerdo 26-38/2024** emitido en sesión de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se determinó autorizar la modificación del Calendario de Turno de Juzgados Civiles y Familiares de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, por el periodo comprendido del once de noviembre al treinta y uno de diciembre de la presente anualidad; quedando en los siguientes términos:

#### NOVIEMBRE

<b>LUNES 11 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 18°	FAMILIAR 4°

<b>MARTES 12 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 20°	FAMILIAR 10°

<b>MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 58°	FAMILIAR 13°

<b>JUEVES 14 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 24°	FAMILIAR 25°

<b>VIERNES 15 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 65°	FAMILIAR 16°

<b>SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 61°	FAMILIAR 15°

<b>DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 57°	FAMILIAR 30°

<b>LUNES 18 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 55°	FAMILIAR 31°

<b>MARTES 19 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 16°	FAMILIAR 20°

<b>MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 14°	FAMILIAR 14°

<b>JUEVES 21 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 12°	FAMILIAR 24°

<b>VIERNES 22 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 49°	FAMILIAR 9°

<b>SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 28°	FAMILIAR 7°

<b>DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 30°	FAMILIAR 26°

<b>LUNES 25 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 32°	FAMILIAR 11°

<b>MARTES 26 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 34°	FAMILIAR 6°

<b>MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 36°	FAMILIAR 1°

<b>JUEVES 28 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 38°	FAMILIAR 32°

<b>VIERNES 29 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 40°	FAMILIAR 6°

<b>SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE</b>	
CIVIL 7°	FAMILIAR 28°

**DICIEMBRE**

<b>DOMINGO 1 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 9°	FAMILIAR 30°

<b>LUNES 2 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 11	FAMILIAR 4°

<b>MARTES 3 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 13°	FAMILIAR 16°

<b>MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 15°	FAMILIAR 21°

<b>JUEVES 5 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 17°	FAMILIAR 2°

<b>VIERNES 6 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 19°	FAMILIAR 18°

<b>SÁBADO 7 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 42°	FAMILIAR 12°

<b>DOMINGO 8 DICIEMBRE</b>	
CIVIL 44°	FAMILIAR 20°

<b>LUNES 9 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 46°	FAMILIAR 7°

<b>MARTES 10 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 4°	FAMILIAR 8°

<b>MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE</b>	<b>JUEVES 12 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 8°	FAMILIAR 19°
<b>VIERNES 13 DE DICIEMBRE</b>	<b>SÁBADO 14 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 54°	FAMILIAR 5°
<b>DOMINGO 15 DE DICIEMBRE</b>	<b>LUNES 16 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 23°	FAMILIAR 32°
<b>MARTES 17 DE DICIEMBRE</b>	<b>MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 27°	FAMILIAR 3°
<b>JUEVES 19 DE DICIEMBRE</b>	<b>VIERNES 20 DICIEMBRE</b>
CIVIL 31°	FAMILIAR 10°
<b>SÁBADO 21 DE DICIEMBRE</b>	<b>DOMINGO 22 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 6°	FAMILIAR 1°
<b>LUNES 23 DE DICIEMBRE</b>	<b>MARTES 24 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 60°	FAMILIAR 26°
<b>MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE</b>	<b>JUEVES 26 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 65°	FAMILIAR 25°
<b>VIERNES 27 DE DICIEMBRE</b>	<b>SÁBADO 28 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 10°	FAMILIAR 14°
<b>DOMINGO 29 DE DICIEMBRE</b>	<b>LUNES 30 DE DICIEMBRE</b>
CIVIL 47°	FAMILIAR 23°
<b>MARTES 31 DE DICIEMBRE</b>	
CIVIL 41°	
FAMILIAR 18°	

Asimismo, se instruyó a las Juezas y los Jueces de la Ciudad de México, en materia Civil y Familiar de Proceso Escrito, para que, actúen únicamente en el ámbito de su estricta competencia, de conformidad a la recalendariación autorizada en el presente acuerdo, con el objeto de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y en apego a los principios y modalidades, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, en aras de garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*;

En consecuencia, los órganos jurisdiccionales en turno, deberán observar los principios contenidos en el artículo 62 Bis de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*; así como, las demás disposiciones contenidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, y las que resulten aplicables a la materia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2024

LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL

